



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 140-2017-CFCC
Bellavista, abril 28, 2017 .

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio N° 035-2017-UICC/FCC de fecha 06 de abril del 2017, mediante el cual el Director (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, remite la Resolución N° 017-17-UICC, de fecha 06/04/17 aprobando el nuevo Proyecto de Investigación titulado: "Texto: Manual de auditoría financiera" del Prof. Dr. CPC. Luis Alberto BAZALAR GONZALES.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 017-17-UICC, de fecha 06 de abril del 2017, se aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación presentado por el docente ordinario, con la categoría de Principal DE, adscrito a la Facultad de Ciencias Contables Dr. CPC. LUIS ALBERTO BAWZALAR GONZALES (0709); titulado "TEXTO: MANUAL DE AUDITORIA FINANCIERA"; cuyo presupuesto asciende a la suma de S/ 25,000.00 (Veinticinco mil con 00/100 soles); el cronograma de ejecución es de veinticuatro (24) meses, sin participación docente y con el apoyo administrativo de los señores Melanio DELGADO ANDRADE y Reyes FLORES OCAÑA;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 20 de abril del 2017 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1° **REFRENDAR** la Resolución N° 017-17-UICC de fecha 06/04/2017, así como el **NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, presentado por el docente ordinario, con la categoría de Principal DE adscrito a la Facultad de Ciencias Contables Dr. CPC. LUIS ALBERTO BAZALAR GONZALES (0709); titulado "TEXTO: MANUAL DE AUDITORIA FINANCIERA"; cuyo presupuesto asciende a la suma de S/ 25,000.00 (Veinticinco mil con 00/100 soles); el cronograma de ejecución es de veinticuatro (24) meses, sin participación docente y con el apoyo administrativo de los señores Melanio DELGADO ANDRADE y Reyes FLORES OCAÑA.
- 2° Elevar la presente Resolución conjuntamente con el Nuevo Proyecto al Vicerrectorado de Investigación para el trámite pertinente.
- 3° Transcribir la presente Resolución a la Dirección de la Unidad de Investigación de la FCC, Secretaría del Decanato de la Facultad, Miembros del Consejo de Facultad, e interesado.

Regístrese y comuníquese



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Roger Huaman
DECANO